

Cuadro A-III/1

Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los oficiales encargados de la guardia en una cámara de máquinas con dotación permanente y de los oficiales de máquinas designados para prestar servicio en una cámara de máquinas sin dotación permanente

Función: Maquinaria naval, a nivel operacional

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
Realizar una guardia de máquina segura	<p>Conocimiento cabal de los principios que procede observar en la realización de las guardias de máquinas, incluidos:</p> <p>.1 los cometidos relacionados con el relevo y la aceptación de la guardia .2 los cometidos de rutina que se realizan durante la guardia la anotación de datos en el diario de máquinas y la comprensión de las lecturas tomadas .3 los cometidos correspondientes a la entrega de la guardia</p> <p>Procedimientos de seguridad y emergencia; paso del régimen de control remoto/automático al de control directo de todos los sistemas</p> <p>Las precauciones de seguridad que procede adoptar durante la guardia y las medidas a aplicar inmediatamente en caso de incendio o accidente, con particular referencia a los sistemas de hidrocarburos.</p> <p><i>Gestión de los recursos de la cámara de máquinas</i></p> <p>Conocimiento de los principios de la gestión de los recursos de la cámara de máquinas, incluidos:</p> <p>.1 la distribución, asignación y clasificación prioritaria de los recursos .2 la comunicación eficaz .3 la determinación y el liderazgo .4 la consecución y el mantenimiento de la conciencia de la situación .5 el análisis de la experiencia del equipo</p>	<p>Evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 experiencia aprobada en el empleo .2 experiencia aprobada en buque escuela .3 formación aprobada con simuladores, si procede .4 formación aprobada con equipo de laboratorio</p> <p>Evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 formación aprobada .2 experiencia aprobada en el empleo .3 formación aprobada con simuladores</p>	<p>La realización, entrega y relevo de la guardia se ajustan a los principios y a los procedimientos aceptados.</p> <p>La frecuencia y alcance de la vigilancia del equipo y de los sistemas de máquinas se ajustan a las recomendaciones del fabricante y a los principios y procedimientos aceptados, incluidos los Principios que procede observar en la realización de las guardias de máquinas.</p> <p>Se lleva un registro adecuado de la evolución y actividades relativas a los sistemas de máquinas del buque.</p> <p>Los recursos se distribuyen y asignan para llevar a cabo las tareas necesarias según proceda y con la prioridad adecuada.</p> <p>La comunicación se emite y recibe con claridad y sin ambigüedades.</p> <p>Las decisiones y/o medidas cuestionables se traducen en los interrogantes y respuestas correspondientes.</p> <p>Se determinan las conductas de liderazgo eficaces.</p> <p>Los miembros del equipo necesarios conocen con precisión el estado actual y previsto de la cámara de máquinas y de los sistemas conexos, y el entorno exterior, e intercambian esta información.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Maquinaria naval, a nivel operacional (continuación)

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
Empleo del inglés escrito y hablado	Conocimiento suficiente del inglés de modo que el oficial pueda utilizar las publicaciones sobre maquinaria naval y desempeñar sus cometidos al respecto	Examen y evaluación de los resultados de la instrucción práctica.	Se interpretan correctamente las publicaciones en lengua inglesa de interés para los cometidos del oficial de máquinas. Las comunicaciones son claras y comprensibles.
Utilizar los sistemas de comunicación interna	Funcionamiento de todos los sistemas de a bordo para las comunicaciones internas	Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas: .1 experiencia aprobada en el empleo .2 experiencia aprobada en buque escuela .3 formación aprobada con simuladores, si procede .4 formación aprobada con equipo de laboratorio	Los mensajes se reciben y transmiten eficazmente en todos los casos Los registros de comunicación son completos y exactos, y cumplen las prescripciones reglamentarias
Hacer funcionar la maquinaria principal y auxiliar y los sistemas de control correspondientes	<p>Construcción básica y principios de funcionamiento de los sistemas de máquinas, incluidos:</p> <p>.1 motores diésel marinos .2 turbinas de vapor marinas .3 turbinas de gas marinas .4 calderas marinas .5 instalaciones para la alineación de las líneas de ejes, incluida la hélice .6 otra maquinaria auxiliar, incluidas distintas bombas, compresores de aire, purificadores, generadores de agua dulce, termopermutadores y sistemas de refrigeración, climatización y ventilación .7 aparato de gobierno .8 sistemas de control automático .9 flujo de fluidos y características de los sistemas de aceite lubricante, fueloil y refrigeración .10 maquinaria de cubierta</p> <p>Procedimientos de seguridad y de emergencia para el funcionamiento de las maquinarias propulsoras, incluidos los sistemas de control</p>	Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas: .1 experiencia aprobada en el empleo .2 experiencia aprobada en buque escuela .3 formación aprobada con equipo de laboratorio	La construcción y los mecanismos de funcionamiento pueden entenderse y explicarse a través de dibujos/ instrucciones.

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Maquinaria naval, a nivel operacional (continuación)

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
<p>Hacer funcionar la maquinaria principal y auxiliar y los sistemas de control correspondientes (continuación)</p>	<p>Preparación, funcionamiento, detección de fallos y medidas necesarias para prevenir las averías en los siguientes sistemas de control y maquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> .1 máquina principal y maquinas auxiliares conexas .2 calderas de vapor y sistemas auxiliares y de vapor conexas .3 máquinas propulsoras auxiliares y sistemas conexas .4 otra maquinaria auxiliar, incluidos los sistemas de refrigeración, climatización y ventilación 	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> .1 experiencia aprobada en el empleo .2 experiencia aprobada en buque escuela .3 formación aprobada con simuladores, si procede .4 formación aprobada con equipo de laboratorio 	<p>Las operaciones se planifican y realizan conforme a los manuales de funcionamiento y las reglas y procedimientos establecidos, de manera tal que se logre su seguridad y se evite la contaminación del medio marino</p> <p>Se identifica con prontitud toda desviación de la norma.</p> <p>El rendimiento de las instalaciones y sistemas de máquinas responde en todo momento a las necesidades, así como a las órdenes del puente en cuanto a los cambios de velocidad y de rumbo.</p> <p>Se averiguan con prontitud las causas de los defectos de funcionamiento de la maquinaria, y las medidas que se toman tienen por objeto garantizar la seguridad general del buque y de las instalaciones, habida cuenta de las circunstancias y condiciones reinantes.</p>
<p>Hacer funcionar los sistemas de bombeo de combustible, lubricación, lastre y de otro tipo y los sistemas de control correspondientes</p>	<p>Características operacionales de las bombas y los sistemas de tuberías, incluidos los sistemas de control.</p> <p>Funcionamiento de los sistemas de bombeo:</p> <ul style="list-style-type: none"> .1 las operaciones habituales de bombeo .2 el funcionamiento de los sistemas de achique de sentinas y de bombeo de lastre y carga <p>Requisitos y funcionamiento de los separadores de hidrocarburos y agua (o equipo similar).</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> .1 experiencia aprobada en el empleo .2 experiencia aprobada en buque escuela .3 formación aprobada con simuladores, si procede .4 formación aprobada con equipo de laboratorio 	<p>Las operaciones se planifican y realizan conforme a los manuales de funcionamiento y las reglas y procedimientos establecidos, de manera tal que se logre su seguridad y se evite la contaminación del medio marino.</p> <p>Se identifica con prontitud toda desviación de la norma y se adoptan las medidas adecuadas.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control, a nivel operacional

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
Hacer funcionar los sistemas eléctricos, electrónicos y de control	<p>Configuración básica y principios de funcionamiento del siguiente equipo eléctrico, electrónico y de control:</p> <p>.1 equipo eléctrico:</p> <p>.1.1 generador y sistemas de distribución</p> <p>.1.2 preparar, poner en marcha, acoplar y permutar generadores</p> <p>.1.3 motores de inducción, incluidos métodos de arranque</p> <p>.1.4 instalaciones de alta tensión</p> <p>.1.5 circuitos de control secuencial y dispositivos del sistema conexos</p> <p>.2 equipo electrónico:</p> <p>.2.1 características de los elementos básicos de los circuitos electrónicos</p> <p>.2.2 diagramas de flujo de los sistemas automáticos y de control</p> <p>.2.3 funciones y características del equipo de control de las máquinas, con inclusión del control del funcionamiento de la máquina principal y el control automático de la combustión de la caldera.</p> <p>.3 sistemas de control:</p> <p>.3.1 diversas metodologías y características del control automático</p> <p>.3.2 características del control proporcional integral derivativo (PID) y dispositivos conexos del sistema de control del proceso</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 experiencia aprobada en el empleo</p> <p>.2 experiencia aprobada en buque escuela</p> <p>.3 formación aprobada con simuladores, si procede</p> <p>.4 formación aprobada con equipo de laboratorio</p>	<p>Las operaciones se planifican y llevan a cabo conforme a los manuales de funcionamiento y las reglas y procedimientos establecidos, de manera tal que se garantice su seguridad.</p> <p>Los sistemas eléctricos, electrónicos y de control se entienden y pueden explicarse mediante planos e instrucciones.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control, a nivel operacional (continuación)

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
<p>Mantenimiento y reparación del equipo eléctrico y electrónico</p>	<p>Requisitos de seguridad para el trabajo en los sistemas eléctricos de a bordo, incluido el aislamiento seguro del equipo eléctrico, antes de permitir que el personal trabaje en tal equipo.</p> <p>Mantenimiento y reparación de equipo y sistemas eléctricos, cuadros de conmutación, motores eléctricos, generadores y equipo y sistemas eléctricos de corriente continua.</p> <p>Detección de defectos eléctricos de funcionamiento de las máquinas, localización de fallos y medidas para prevenir las averías.</p> <p>Construcción y funcionamiento del equipo eléctrico para efectuar pruebas y mediciones.</p> <p>Pruebas de funcionamiento y rendimiento del equipo que figura a continuación y de su correspondiente configuración: .1 sistemas de vigilancia .2 dispositivos de control automático .3 dispositivos protectores</p> <p>La interpretación de diagramas eléctricos y de diagramas electrónicos simples</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas: .1 formación aprobada de taller .2 experiencia y pruebas prácticas aprobadas .3 experiencia aprobada en el empleo .4 experiencia aprobada en buque escuela</p>	<p>Las medidas de seguridad en el trabajo son adecuadas.</p> <p>La selección y utilización de herramientas de mano, instrumentos de medición y dispositivos de prueba es apropiada, y la interpretación de los resultados es correcta.</p> <p>El desmantelamiento, la inspección, la reparación y el montaje del equipo están en consonancia con los manuales y las buenas prácticas.</p> <p>El montaje y la prueba de rendimiento están en consonancia con los manuales y las buenas prácticas.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Mantenimiento y reparaciones, a nivel operacional

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
<p>Utilizar debidamente las herramientas de mano, maquinas herramienta e instrumentos de medición para las operaciones de fabricación y reparación a bordo del buque.</p> <p>Mantenimiento y reparación de las máquinas y del equipo de a bordo.</p>	<p>Características y limitaciones de los materiales utilizados para la construcción y reparación de buques y equipos.</p> <p>Características y limitaciones del proceso utilizado para la fabricación y la reparación.</p> <p>Propiedades y parámetros relativos a la fabricación y reparación de los sistemas y componentes.</p> <p>Métodos para efectuar sin riesgos reparaciones temporales de emergencia.</p> <p>Medidas de seguridad que procede adoptar para garantizar un ambiente de trabajo seguro y para el uso de herramientas de mano, maquinas herramienta e instrumentos de medición.</p> <p>Uso de herramientas de mano, maquinas herramienta e instrumentos de medición.</p> <p>Uso de diferentes tipos de sellantes y envases.</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 formación aprobada de taller</p> <p>.2 experiencia y pruebas prácticas aprobadas</p> <p>.3 experiencia aprobada en el empleo</p> <p>.4 experiencia aprobada en buque escuela</p>	<p>La identificación de los parámetros importantes para la fabricación de componentes característicos relacionados con los buques es adecuada.</p> <p>La selección del material es adecuada.</p> <p>La fabricación está en consonancia con las tolerancias designadas.</p> <p>La utilización del equipo y de las herramientas de mano, maquinas herramienta e instrumentos de medición es adecuada y segura.</p>
<p>Mantenimiento y reparación de las máquinas y del equipo de a bordo.</p>	<p>Medidas de seguridad que deben adoptarse para trabajos de reparación y mantenimiento, incluido el aislamiento seguro de las máquinas y el equipo de a bordo, antes de permitir que el personal trabaje en tal equipo o maquinaria.</p> <p>Conocimientos mecánicos básicos oportunos, tanto teóricos como prácticos.</p> <p>Mantenimiento y reparación, tales como el desmantelamiento, ajuste y nuevo montaje de maquinaria y equipo.</p> <p>Uso de herramientas especializadas y de instrumentos de medición apropiados.</p> <p>Características de proyecto y selección de materiales para la construcción de equipo.</p> <p>Interpretación de los dibujos y manuales de maquinaria.</p> <p>Interpretación de diagramas de los sistemas de tuberías, hidráulicos y neumáticos.</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 formación aprobada de taller</p> <p>.2 experiencia y pruebas prácticas aprobadas</p> <p>.3 experiencia aprobada en el empleo</p> <p>.4 experiencia aprobada en buque escuela</p>	<p>Los procedimientos de seguridad que se siguen son adecuados.</p> <p>La selección de herramientas y piezas de respeto es apropiada.</p> <p>El desmantelamiento, la inspección, la reparación y el montaje del equipo están en consonancia con los manuales y las buenas prácticas.</p> <p>La puesta en servicio y la prueba de rendimiento están en consonancia con los manuales y las buenas prácticas.</p> <p>La selección de materiales y piezas es adecuada.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel operacional

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
Garantizar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación.	<p>Prevención de la contaminación del medio marino.</p> <p>Conocimiento de las precauciones que deben tomarse para evitar la contaminación del medio marino.</p> <p>Procedimientos anticontaminación y todo el equipo conexas.</p> <p>Importancia de las medidas proactivas para proteger el medio marino.</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 experiencia aprobada en el empleo</p> <p>.2 experiencia aprobada en buque escuela</p> <p>.3 formación aprobada</p>	<p>Se observan cabalmente los procedimientos de vigilancia de las operaciones de a bordo y el cumplimiento de las prescripciones del Convenio MARPOL.</p> <p>Medidas para garantizar que se mantiene una buena reputación desde el punto de vista ambiental.</p>
Mantener la navegabilidad del buque.	<p><i>Estabilidad del buque</i></p> <p>Conocimiento práctico y utilización de las tablas de estabilidad, asiento y esfuerzos, diagramas y equipo de cálculo de esfuerzos.</p> <p>Comprensión de los aspectos fundamentales relativos a la estanquidad.</p> <p>Comprensión de las medidas fundamentales que procede tomar en caso de pérdida parcial de la flotabilidad sin avería.</p> <p><i>Construcción del buque</i></p> <p>Conocimiento general de los principales elementos estructurales del buque y nomenclatura correcta de las diversas partes.</p>	<p>Examen y evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas:</p> <p>.1 experiencia aprobada en el empleo</p> <p>.2 experiencia aprobada en buque escuela</p> <p>.3 formación aprobada con simuladores, si procede</p> <p>.4 formación aprobada con equipo de laboratorio</p>	<p>Las condiciones de estabilidad se ajustan a los criterios de la OMI sobre estabilidad sin avería en las distintas condiciones de carga.</p> <p>Las medidas para garantizar y mantener la estanquidad del buque se ajustan a prácticas aceptadas</p>
Prevención, control y lucha contra incendios a bordo	<p>Prevención de incendios y dispositivos de lucha contra incendios.</p> <p>Capacidad para organizar ejercicios de lucha contra incendios.</p> <p>Conocimiento de las clases de incendios y sus características químicas.</p> <p>Conocimiento de los sistemas de lucha contra incendios.</p> <p>Medidas a adoptar en caso de incendio, incluidos los que afectan a los sistemas de hidrocarburos.</p>	<p>Evaluación de los resultados de la formación y experiencia aprobadas sobre la lucha contra incendios, según lo dispuesto en los párrafos 1 a 3 de la sección A-VI/3</p>	<p>Se averiguan con prontitud el tipo y escala del problema, y las medidas iniciales que se adoptan corresponden a los procedimientos y planes de emergencia del buque.</p> <p>Los procedimientos de evacuación, parada de emergencia y aislamiento son apropiados para la índole de la emergencia, y se ponen en práctica con prontitud.</p> <p>El orden de prioridades, así como los niveles y la periodicidad de la presentación de informes, y de la información al personal de a bordo, responden al tipo de emergencia y a la urgencia del problema.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel operacional
(continuación)

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
Hacer funcionar los dispositivos de salvamento	<p><i>Salvamento</i></p> <p>Capacidad para organizar los ejercicios de abandono del buque y conocimientos del funcionamiento de las embarcaciones de supervivencia y los botes de rescate, sus dispositivos y medios de puesta a flote y de su equipo, incluidos los dispositivos radioeléctricos de salvamento, RLS satelitarias, SART, trajes de inmersión y ayudas térmicas.</p>	Evaluación de los resultados de la formación y experiencia aprobadas, según lo dispuesto en los párrafos 1 a 4 de la sección A-VI/2.	Las medidas para responder a la orden de abandono del buque y a las situaciones de supervivencia son adecuadas para las circunstancias y condiciones reinantes, y se ajustan a normas y prácticas de seguridad aceptadas.
Prestar primeros auxilios a bordo	<p><i>Asistencia médica</i></p> <p>Aplicación práctica de las guías médicas y los consejos médicos transmitidos por radio, y capacidad para actuar eficazmente siguiendo esa información en los casos de accidentes o de enfermedades que cabe prever a bordo.</p>	Evaluación de los resultados de la formación aprobada, según lo dispuesto en los párrafos 1 a 3 de la sección A-VI/4.	Se determinan con prontitud la probable causa, naturaleza y gravedad de las lesiones o afecciones, y el tratamiento reduce al mínimo el riesgo inmediato de muerte.
Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas	Conocimiento práctico básico de los convenios pertinentes de la OMI relativos a la seguridad de la vida humana en el mar, la protección marítima y la protección del medio marino.	Evaluación de los resultados de exámenes o de la formación aprobada.	Se identifican correctamente las prescripciones legislativas relacionadas con la seguridad de la vida humana en el mar, la protección marítima y la protección del medio marino.
Aplicación de las cualidades de liderazgo y de trabajo en equipo.	<p>Conocimientos prácticos de la gestión y la formación del personal de a bordo.</p> <p>Conocimiento de los convenios y recomendaciones marítimos internacionales pertinentes, así como de la legislación nacional.</p> <p>Capacidad para aplicar la gestión de las tareas y de la carga de trabajo, incluidos los aspectos siguientes:</p> <p>.1 la planificación y coordinación .2 la asignación de personal .3 las limitaciones de tiempo y recursos .4 la asignación de prioridades</p>	Evaluación de los resultados obtenidos en una o varias de las siguientes modalidades formativas: .1 formación aprobada .2 experiencia aprobada en el empleo .3 demostración practica	<p>Se asignan cometidos a los tripulantes y se les hace saber cuáles son las normas de trabajo o la conducta que se espera de ellos en cada caso.</p> <p>Los objetivos y actividades de formación se basan en una evaluación tanto de la competencia y capacidad existentes como de las exigencias operativas.</p> <p>Se demuestra que las operaciones se ajustan a las reglas aplicables.</p>

Cuadro A-III/1 (continuación)

Función: Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel operacional
(continuación)

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Métodos de demostración de la competencia	Criterios de evaluación de la competencia
Aplicación de las cualidades de liderazgo y de trabajo en equipo (continuación)	<p>Conocimiento y capacidad para aplicar la gestión eficaz de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .1 la distribución, asignación y clasificación prioritaria de los recursos .2 la comunicación eficaz a bordo y en tierra .3 las decisiones adoptadas reflejan el resultado del examen de las experiencias en equipo .4 la determinación y el liderazgo, incluida la motivación .5 la consecución y el mantenimiento de la conciencia de la situación <p>Conocimiento y capacidad para aplicar las técnicas de adopción de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .1 la evaluación de la situación y del riesgo .2 la determinación y elaboración de opciones .3 la selección de las medidas .4 la evaluación de la eficacia de los resultados 		<p>Las operaciones se planifican y los recursos se distribuyen para llevar a cabo las tareas necesarias según proceda y con la prioridad adecuada.</p> <p>Las comunicaciones se emiten y reciben con claridad y sin ambigüedades.</p> <p>Se ponen en práctica conductas de liderazgo eficaces.</p> <p>Todos los miembros necesarios del equipo conocen con precisión el estado actual y previsto de las operaciones y del buque y el entorno exterior, e intercambian esta información.</p> <p>Las decisiones son las más eficaces para la situación.</p>
Contribuir a la seguridad del personal y del buque	<p>Conocimiento de las técnicas de supervivencia personal.</p> <p>Conocimiento de las técnicas de prevención de incendios y capacidad para extinguir incendios.</p> <p>Conocimientos de los primeros auxilios básicos.</p> <p>Conocimientos de seguridad personal y responsabilidades sociales.</p>	<p>Evaluación de los resultados de la formación y experiencia aprobadas, según lo dispuesto en el párrafo 2 de la sección A-VI/1.</p>	<p>Se utiliza correctamente el equipo de seguridad y protección personal adecuada.</p> <p>Se observan en todo momento los procedimientos y prácticas de seguridad en el trabajo, encaminados a proteger el buque y a su tripulación.</p> <p>Se observan en todo momento los procedimientos encaminados a proteger el medio ambiente.</p> <p>Las medidas iniciales y de seguimiento adoptadas al apercibirse de una emergencia se ajustan a los procedimientos establecidos de respuesta en caso de emergencia.</p>